

FEDERACIÓN DE BALONCESTO
REGIÓN DE MURCIA
Temporada 2025/2026



XVI EDICION DE LA LIGA DEPORTE-OCIO

EQUIPOS PARTICIPANTES

GRUPO UNICO	
CLINICA SAN BASILIO	PIMENTON LA ESTRELLA
ESPUMOSOS MARTINEZ ARCHENA	MURCIA SUNS
ROGER MURDOK	CLINICA DENTAL CORBALAN PAGAN AD. COSTERA SUR
SYSCOMED	CONFETERIA MAITE 1968
MJ ASESORES BALONCESTO ELIOCROCA	

COMPETICION:

-Edad Jugadores participantes nacidos durante todo el año 1991 y anteriores. Se autoriza Un jugador por equipo, nacido durante todo el año 1992 (solo un único jugador).

-Jugadores No Federados

-Número máximo de fichas 16, número de jugadores máximo a alinear en un partido 12.

-Fecha límite tramitación de licencias, hasta el 27 de Febrero de 2026.

-Durante la presente competición un jugador no puede cambiar de equipo.

-Documentación a presentar por jugador, documento de solicitud de adhesión a actividad de deporte-ocio, copia del DNI y foto carnet original.

Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la de gestionar, de acuerdo con la legislación vigente, competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Sus datos identificativos y los asociados a sus actuaciones en eventos deportivos podrán ser comunicadas a terceros con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos. Sus datos antropométricos, trayectoria deportiva, resultados deportivos e imagen podrán ser mostrados en los medios propios de la FBRM, respetando siempre su dignidad y honor. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados no podrá participar en los eventos deportivos asociados. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA en C/ PEDANEIO BLAS GALIAN Nº 3 BAJO 30.010 MURCIA

FEDERACIÓN DE BALONCESTO
REGIÓN DE MURCIA
Temporada 2025/2026



XVI EDICION DE LA LIGA DEPORTE-OCIO

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

1ª Fase: Se realizarán un grupo único de 9 equipos jugándose una liga a doble vuelta, Total 18 jornadas.

Fecha: 18.25 Noviembre, 16 Diciembre 2025, 13.20.27 Enero y 3.10.17.24 de Febrero, 3.10.24 Marzo, 14.21.28 Abril 5.12 Mayo de 2026

- **Se toma como día de referencia de jornada el MARTES.**

2ª Fase:

GRUPO TITULO SEMIFINAL

Acceden a esta fase el 1º, 2º 3º y 4º clasificados del grupo

A) 1º vs 4º

B) 2º vs 3º

Fechas: 19 de Mayo de 2026

GRUPO CLASIFICACION SEMIFINAL

Acceden a esta fase el 5º, 6º 7º y 8º clasificados del grupo

C) 5º vs 8º

D) 6º vs 7º

Fechas: 19 de Mayo de 2026

GRUPO TITULO FINAL

Ganador de A vs Ganador de B

Perdedor de A vs Perdedor de B

Fechas: 26 de Mayo de 2025

GRUPO CLASIFICACION FINAL

Ganador de C vs Ganador de D

Perdedor de C vs Perdedor de D

Fechas: 26 de Mayo de 2025

Se toma como día de referencia de jornada el MARTES.

Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la de gestionar, de acuerdo con la legislación vigente, competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Sus datos identificativos y los asociados a sus actuaciones en eventos deportivos podrán ser comunicadas a terceros con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos. Sus datos antropométricos, trayectoria deportiva, resultados deportivos e imagen podrán ser mostrados en los medios propios de la FBRM, respetando siempre su dignidad y honor. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados no podrá participar en los eventos deportivos asociados. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA en C/ PEDANEIO BLAS GALIAN Nº 3 BAJO 30.010 MURCIA

**FEDERACIÓN DE BALONCESTO
REGIÓN DE MURCIA
Temporada 2025/2026**



XVI EDICION DE LA LIGA DEPORTE-OCIO

CAMPOS DE JUEGO y HORARIOS

Pabellón EL CARMEN: Martes a las 22.00 horas.

Pabellón ALBATALIA: Martes y Miércoles a las 22.00 horas.

Pabellón TORREAGURA: Miércoles a las 22.00 horas.

Pabellón ALQUIBLA: Jueves a las 22.00 horas.

Pabellón LA HOYA LORCA: Jueves a las 22.00 horas.

-La FBRM, organizará el calendario, instalaciones y horario de juego de cada partido, para toda la competición.

EL TIEMPO DE JUEGO DE LOS PARTIDOS

Los tres primeros cuartos a reloj corrido con una duración de 12 minutos. Se para reloj en tiempos muertos y en el último minuto de cada periodo.

El último cuarto 7 minutos de a reloj corrido, se parará el tiempo solo en los tiros libres de este periodo, y los 5 minutos finales se para el reloj.

-En caso de pasividad en ataque, el árbitro avisará de 10" para finalización del ataque.

-Habrá un total de dos tiempos muertos para la primera parte del partido y otros dos tiempos muertos para la segunda parte del partido.

En caso de empate, se jugará prorroga de 3 minutos, a reloj parado.

-Los partidos estarán dirigidos por dos Árbitros (posibilidad de 3) y un Oficial de Mesa.

Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la de gestionar, de acuerdo con la legislación vigente, competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Sus datos identificativos y los asociados a sus actuaciones en eventos deportivos podrán ser comunicadas a terceros con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos. Sus datos antropométricos, trayectoria deportiva, resultados deportivos e imagen podrán ser mostrados en los medios propios de la FBRM, respetando siempre su dignidad y honor. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados no podrá participar en los eventos deportivos asociados. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA en C/ PEDANEIO BLAS GALIAN Nº 3 BAJO 30.010 MURCIA

FEDERACIÓN DE BALONCESTO
REGIÓN DE MURCIA
Temporada 2025/2026



XVI EDICION DE LA LIGA DEPORTE-OCIO

DOCUMENTACION:

Solicitud de Adhesión a Actividad Deporte-ocio Veteranos.

CUOTA DE INSCRIPCION

La cuota de inscripción es de 1650 euros, debiendo de remitir a la FBRM el justificante de ingreso.

NUMERO DE C/C CAIXABANK: ES74 2100 8299 4113 0002 4232

Fecha tope de ingreso:

800 EUROS 13 de noviembre 2025

850 EUROS 15 enero 2026



FEDERACIÓN DE BALONCESTO
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la de gestionar, de acuerdo con la legislación vigente, competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Sus datos identificativos y los asociados a sus actuaciones en eventos deportivos podrán ser comunicadas a terceros con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos. Sus datos antropométricos, trayectoria deportiva, resultados deportivos e imagen podrán ser mostrados en los medios propios de la FBRM, respetando siempre su dignidad y honor. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados no podrá participar en los eventos deportivos asociados. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA en C/ PEDANE0 BLAS GALIAN Nº 3 BAJ0 30.010 MURCIA